



GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 1 de 8

ANÁLISIS DEL SECTOR	
OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRO DE DOTACIÓN INSTITUCIONAL DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS, PROCESOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL, CULTURAL Y COMUNITARIA ADSCRITOS O APOYADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA (CALDAS)
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$4.744.666)
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA ENTREGA SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES APLICABLES A LOS PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA. LA OFERTA Y SU ACEPTACIÓN CONSTITUYEN EL CONTRATO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. NUMERAL 8º DEL DECRETO 1082 DE 2015, Y PARA LA EJECUCIÓN ES NECESARIO CONSTITUIR LA CORRESPONDIENTE RESERVA PRESUPUESTAL EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.3.1. DEL DECRETO 1082 DEL 2015.
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL- FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS TEXTILES N.C.P- SECTOR INDUSTRIAL Y MANUFACTURERO
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso” y tomando como orientación la “Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES – Versión 2” de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia de Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal obtiene una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permite hacer un Perfilamiento del Mercado a nivel general.

1.1 Contexto Económico:

Identificando el sector de la economía al que pertenece el bien y servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida (Sector Textil, Confección y Publicidad/Personalización), se recomienda realizar un análisis de datos de aspectos tales como:

- Productos incluidos dentro del sector: Para efectos de identificación del bien o servicio a contratar en el Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC), el objeto contractual corresponde principalmente a la Clase 53101600 (Camisas y Camisetas), específicamente a los Productos 53101604 (Camisas o blusas para mujer) y 53101602 (Camisas para hombre), sin perjuicio de que, en la estructuración de las condiciones habilitantes, se tengan





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 2 de 8

en cuenta las actividades comerciales de confección, comercialización y estampación/personalización de prendas textiles asociadas a estos códigos.

En el marco del presente proceso contractual, el bien y servicio comprende, entre otros:

- El suministro de camisetas institucionales elaboradas en textil de óptima calidad (tipo algodón 100%, mezcla algodón-poliéster o tela deportiva microfibra/dry-fit según especificación técnica), en diversidad de tallas (desde XS hasta XXL) y colores institucionales preestablecidos.
- Los servicios de personalización e imagen institucional, mediante técnicas de estampado en serigrafía (screen), sublimación, DTF o bordado computarizado de alta definición con los logotipos e identificadores de la Alcaldía Municipal de Norcasia, la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, y los distintivos de los programas e instancias participantes.
- El empaque, empaquetado individual y clasificación por tallas e instancias para garantizar una entrega organizada a la población beneficiaria.

Para el presente proceso, los bienes objeto de contratación corresponden específicamente a la dotación de camisetas institucionales requeridas para las diferentes instancias, procesos y espacios de participación juvenil, cultural y comunitaria juvenil del municipio de Norcasia (tales como el Consejo Municipal de Juventud - CMJ, Plataformas Municipales de Juventud, colectivos culturales y organizaciones comunitarias juveniles) inscritos y apoyados por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Agentes que componen el sector:

El sector económico relacionado con el objeto de la presente contratación está integrado por los diferentes actores que participan en la cadena de confección, comercialización y personalización de prendas de vestir, entre los cuales se destacan:

- Confeccionistas, talleres textiles y microempresas de confección: Dedicados a la fabricación, corte y ensamblaje de prendas de vestir y camisetas de dotación.
- Establecimientos de comercio al por mayor y menor: Comercializadores de prendas de vestir básicas, ropa deportiva y de dotación.
- Empresas y talleres de publicidad, estampación y bordado: Especializados en serigrafía, sublimación, transfer, DTF y bordado industrial para identificación corporativa e institucional.
- Proveedores de insumos textiles: Fabricantes y distribuidores de telas, hilos, tintas de estampado, etiquetas y accesorios de confección.
- Entidades públicas y privadas contratantes: Alcaldías municipales, gobernaciones, casas de la cultura, institutos de deporte e instituciones educativas que requieren prendas institucionales y promocionales.

La interacción de estos agentes permite garantizar la existencia de una oferta suficiente y competitiva en el mercado local y regional (Caldas y Magdalena Medio), favoreciendo la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia y la selección objetiva del contratista.

Gremios y Asociaciones que participan en el sector:

El sector textil, de la confección y la publicidad gráfica cuenta con la participación de gremios y asociaciones representativas, entre los que se destacan:

- CCCA (Cámara Colombiana de la Confección y Afines): Gremio nacional que agrupa a productores, confeccionistas y comercializadores del sector textil y prendas de vestir.
- FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes): Representa a los establecimientos de comercio, incluidos los dedicados a la venta al por menor de prendas de vestir, dotaciones y elementos publicitarios.
- ACOPI (Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas): Agrupa a Mipymes del sector textil y de servicios de impresión/estampación.
- Cámaras de Comercio Regionales (p. ej., Cámara de Comercio de Manizales por Caldas / La Dorada): Apoyan la formalización, competitividad y desarrollo empresarial de las micro y pequeñas empresas textiles de la región.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector:

El mercado de confección y dotación de prendas textiles está sujeto a diversas variables macroeconómicas y sectoriales, entre las que se destacan:





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 3 de 8

- Inflación e Índice de Precios al Consumidor (IPC): Inciden directamente sobre el costo de compra de materias primas textiles e insumos de personalización.
- Precio de las materias primas textiles e hilos: Variación en el costo de telas (algodón, poliéster, hilazas) y tintas de estampación, sujetas al costo de transporte e insumos importados.
- Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV): Impacta la mano de obra del personal vinculado al corte, confección, bordado y control de calidad.
- Tasa de Cambio (TRM): Afecta el precio de hilados, textiles sintéticos y componentes químicos de estampación importados.
- Oferta y demanda estacional: La disponibilidad y tiempos de respuesta de talleres y proveedores varían según temporadas escolares, institucionales o de fin de año.

Para el presente proceso contractual, el Municipio de Norcasia realizó el correspondiente estudio de mercado para determinar un presupuesto oficial acorde con las condiciones actuales del sector textil y los requerimientos de la Entidad.

1.2 Contexto Técnico:

El sector de confección y dotación de prendas institucionales exige el cumplimiento de especificaciones técnicas orientadas a garantizar la calidad, durabilidad, presentación y confort de los bienes suministrados:

- Especificaciones del textil: Selección de telas con gramaje adecuado (mínimo 180 g/m² para algodón o microfibra de alto desempeño), estabilidad dimensional (resistencia al encogimiento) y solidez de color frente al lavado y la exposición solar.
- Calidad de confección: Costuras reforzadas (doble pespunte en hombros y cuello), tapacostura interna, cuello en tejido rib extensible que prevenga deformaciones y dobladillos limpios.
- Técnicas de marcación e impresión (Estampado/Bordado): Aplicación de logotipos mediante tintas ecológicas de alta adherencia que no se cuarquenen con los lavados, o bordados de alta densidad con hilos de poliéster resistentes.
- Tallaje y empaque: Garantía de tabla de medidas estándar nacional (XS, S, M, L, XL, XXL) con etiquetado de instrucciones de cuidado y empaque individual por prenda.

En el mercado local y regional existe una oferta suficiente de talleres de confección, comercializadores y empresas de publicidad con capacidad técnica para atender con calidad y oportunidad las especificaciones de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

1.3 Contexto Regulatorio:

La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto contractual. La presente contratación se enmarca dentro del régimen jurídico de la contratación estatal, las normas técnicas textiles y las disposiciones de participación y protección juvenil:

- En materia de contratación pública: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, así como sus normas modificatorias y reglamentarias.
- En materia de reglamentación técnica textil y etiquetado: Reglamento Técnico de Etiquetado de Confecciones y Prendas de Vestir (Resolución 1950 de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), referente a la información mínima del fabricante, composición del textil, instrucciones de cuidado y país de origen.
- En materia de Juventud y Protección Social: Ley 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil, modificada por la Ley 1885 de 2018) y Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia), que promueven el fortalecimiento de los espacios institucionales y comunitarios de participación juvenil.
- En materia de seguridad social: Acreditación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Decreto 1072 de 2015 para el personal que el contratista vincule en la ejecución del contrato.

Del análisis del sector se concluye que no existen restricciones regulatorias que limiten la participación de proveedores en el presente proceso de contratación. Por el contrario, el mercado



GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 4 de 8

local cuenta con establecimientos de comercio en condiciones de atender los requerimientos técnicos y legales de la presente contratación.

1.3 Otros Contextos

Contexto ambiental:

La confección y entrega de prendas genera residuos textiles e insumos de empaque. Se recomienda al contratista hacer uso de tintas ecológicas (libres de ftalatos o metales pesados), implementar bolsas biodegradables o reciclables para la entrega individual y dar un adecuado manejo o reciclaje a los retales y empaques generados.

Contexto social:

La presente contratación posee una alta relevancia social y comunitaria, toda vez que otorga identidad visual, sentido de pertenencia y reconocimiento público a los jóvenes que integran el Consejo Municipal de Juventud (CMJ), las Plataformas de Juventud y los grupos culturales y comunitarios de Norcasia. Permite visibilizar sus liderazgos en los espacios de participación y promover el ejercicio efectivo de sus derechos en el marco de las estrategias de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Contexto institucional y operativo:

El Municipio de Norcasia no cuenta dentro de su planta de personal ni de sus recursos físicos con talleres de confección, corte o maquinaria de bordado y estampado para elaborar directamente este tipo de dotaciones. Razón por la cual resulta indispensable acudir a la contratación externa de un tercero idóneo que entregue las camisetas institucionales con las especificaciones requeridas, fortaleciendo así la capacidad institucional de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social para cumplir las metas del Plan de Desarrollo Municipal en materia de juventud, cultura y participación comunitaria.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 Comportamiento Histórico de contratación

La herramienta del Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de análisis de demanda, de su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector.

Esta información sirve de referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: I) La relevancia de categorías de compras, II) los principales y potenciales proveedores, III) los históricos de precios, IV) la retroalimentación general del mercado, entre otros.

2.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:

ENTIDAD	
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
SG-SMC-035-2026	SG-SMC-035-2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS COLABORADORES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
VALOR CONTRATO	Diecinueve millones trescientos pesos M/CTE. (\$ 19.000.300





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 5 de 8

PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la firma del acta de inicio en todo caso hasta el 28 de noviembre de 2026, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. La oferta y su aceptación constituyen el contrato según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 8º del Decreto 1082 de 2015, y para la ejecución es necesario constituir la correspondiente reserva presupuestal en atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.3.1. del decreto 1082 del 2015.
FORMA DE PAGO	El Municipio de Norcasia Caldas se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente manera: Actas parciales de conformidad con la ejecución y previa presentación de las respectivas facturas por parte del contratista y de certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, y del informe por parte del supervisor del contrato. El pago del contrato se realizará previa presentación de los siguientes documentos: a) Informe de cumplimiento de actividades del contratista, b) Recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, c) Informe del supervisor donde se indique el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, d) Presentación de factura legal por parte del contratista, e) Acreditación suscrita por el representante legal sobre el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal en los términos en la ley.
GARANTÍAS REQUERIDAS	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONTRATO 10% del valor del contrato. Vigencia del contrato y cuatro (04) meses más. Calidad de los bienes del CONTRATO 10% del valor del contrato. Vigencia del contrato y cuatro (04) meses más. Calidad del servicio del CONTRATO 10% del valor del contrato. Vigencia del contrato y cuatro (04) meses más.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	DOTACIONES DE SANTANDER “DOSANDER SAS”

ENTIDAD	
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	SG-SMC-024-2024
OBJETO:	COMPRAVENTA DE DOTACIÓN PARA 1 HOMBRE Y 5 MUJERES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
VALOR CONTRATO	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE.(\$4.824.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (05) días calendario contados desde la firma del acta de inicio y previa expedición de registro presupuestal y aprobación de garantía exigida dentro del proceso si hay lugar a ello, o hasta agotar los respectivos Suministros.
FORMA DE PAGO	El Municipio de Norcasia Caldas se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente manera: Un pago único según lo suministrado a la alcaldía de Norcasia, previa presentación de las respectivas facturas por parte del contratista y de certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, y del informe por parte del supervisor del contrato. El pago del contrato se realizará previa presentación de los siguientes documentos: a) Informe de cumplimiento suministro del contratista, b) Recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato. c) Informe del supervisor donde se indique el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista. d) Presentación de factura legal por parte del contratista. e) Acreditación suscrita por el representante legal sobre el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales en los términos en la ley.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 6 de 8

GARANTÍAS REQUERIDAS	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONTRATO - 10% del valor del contrato- Vigencia del contrato y cuatro (04) meses más. Calidad de los bienes del CONTRATO 10% del valor del contrato. Vigencia del contrato y cuatro (04) meses más.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	LUISA FERNANDA REYES DE LOS RIOS

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas y los posibles proveedores que puedan satisfacer la necesidad de la Entidad. Con esta información se definen los requisitos habilitantes del presente proceso de contratación.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

La dinámica del sector textil y de confecciones se caracteriza por la fabricación, confección y/o comercialización de prendas de vestir superiores (camisetas tipo polo en tela piqué, mezcla 60% algodón / 40% poliéster) y la prestación de servicios especializados de bordado e impresión/estampado textil. Estos bienes son provistos por talleres de confección, empresas de bordados, microempresas y establecimientos de comercio dedicados al suministro de dotaciones empresariales e institucionales a nivel local y regional.

La entrega de las prendas de dotación es de tipo operativo y se realiza en una o varias entregas formalizadas en el almacén o sitio indicado por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social de la Alcaldía Municipal de Norcasia. El contratista se encarga de la adquisición de las prendas base, la elaboración e incorporación de los logos e identidades gráficas institucionales (mediante bordado de alta densidad o estampado de alta resistencia) y el empaque/presentación de cada una de las 98 camisetas tipo polo.

El recibo de los bienes estará sujeto a la verificación por parte del supervisor del contrato, quien comprobará el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas (composición del textil piqué, tallaje, calidad de costuras y acabados, fidelidad y nitidez de los bordados/estampados y cantidad de prendas por cada instancia o grupo beneficiario).

¿A quién se va a comprar?

La adquisición se realizará al proponente que resulte seleccionado dentro del proceso de contratación que adelante el Municipio de Norcasia, de conformidad con la modalidad de mínima cuantía. El futuro contratista podrá ser una persona natural o jurídica, legalmente constituida, con capacidad jurídica, técnica, financiera y operativa para garantizar el suministro oportuno de los bienes y servicios de apoyo logístico requeridos para las actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

La selección del proveedor se realizará con fundamento en criterios objetivos previamente definidos en los estudios previos y en los documentos del proceso, buscando obtener la oferta más favorable para la Entidad, de conformidad con la modalidad de mínima cuantía.

4 ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios de la industria textil/confección y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes requeridos (camisetas tipo polo bordadas y estampadas) que se registran en el mercado, consultados formalmente a través de la solicitud de cotizaciones a proveedores del sector.

Para el presente proceso contractual, la Entidad recopiló y analizó tres (3) cotizaciones de empresas y comerciantes especializados:

Proveedor	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
PURPURATEX S.A.S.	N/A	X
YISEL VILLA CRUZ	N/A	X
- CI WARRIORS COMPANY S.A.S.	N/A	X





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 7 de 8

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

N°	CANT	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN 1 - PURPURATEX S.A.S.		COTIZACIÓN 2 - YISEL VILLA CRUZ		COTIZACIÓN 3 - CI WARRIORS COMPANY S.A.S.		V. TOTAL COTZ.	PROMEDIO	
			V. UNIT.	V. TOTAL	V. UNIT.	V. TOTAL	V. UNIT	VALOR TOTAL		V. UNIT.	V. TOTAL
1	6	Camiseta tipo polo, material tipo piqué (mezcla 60% algodón / 40% poliéster), con bordado — Consejo Municipal de Juventud (CMJ).	\$ 37.500	\$ 225.000	\$ 64.000	\$ 384.000	\$ 43.500	\$ 261.000	\$ 870.000	\$ 48.333	\$ 290.000
2	10	Camiseta tipo polo, material tipo piqué (mezcla 60% algodón / 40% poliéster), con bordado — Plataforma de Juventud.	\$ 37.500	\$ 375.000	\$ 64.000	\$ 640.000	\$ 43.500	\$ 435.000	\$ 1.450.000	\$ 48.333	\$ 483.333
3	1	Camiseta tipo polo, material tipo piqué (mezcla 60% algodón / 40% poliéster), con bordado — Mesa de Participación.	\$ 37.499	\$ 37.499	\$ 64.000	\$ 64.000	\$ 43.500	\$ 43.500	\$ 144.999	\$ 48.333	\$ 48.333
4	15	Camiseta tipo polo, material tipo piqué (mezcla 60% algodón / 40% poliéster), con bordado — Chirimía Juvenil.	\$ 37.500	\$ 562.500	\$ 64.000	\$ 960.000	\$ 43.500	\$ 652.500	\$ 2.175.000	\$ 48.333	\$ 725.000
5	12	Camiseta tipo polo, material tipo piqué (mezcla 60% algodón / 40% poliéster), con bordado — Vigías del Patrimonio.	\$ 37.500	\$ 450.000	\$ 64.000	\$ 768.000	\$ 43.500	\$ 522.000	\$ 1.740.000	\$ 48.333	\$ 580.000
6	50	Dotación camisetas banda sinfónica. Camiseta tipo polo, material tipo piqué (mezcla 60% algodón / 40% poliéster), con bordado.	\$ 37.500	\$ 1.875.000	\$ 64.000	\$ 3.200.000	\$ 43.500	\$ 2.175.000	\$ 7.250.000	\$ 48.333	\$ 2.416.667
7	4	Camisas polo personalizadas — delegados Encuentro "Nuevo Comienzo" (tallas M-2, L-1, XL-1)	\$ 37.500	\$ 150.000	\$ 70.000	\$ 280.000	\$ 43.500	\$ 174.000	\$ 604.000	\$ 50.333	\$ 201.333
TOTAL			\$ 262.499	\$ 3.674.999	\$ 454.000	\$ 6.296.000	\$ 304.500	\$ 4.263.000	\$ 14.233.999	\$ 340.333	\$ 4.744.666

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación corresponde al valor promedio resultante de las tres (3) cotizaciones recibidas, equivalente a CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.744.666).

Nota: Se deja constancia expresa que las tres (3) cotizaciones recibidas y comparadas para efectos del presente proceso contractual corresponden a PURPURATEX S.A.S., CI WARRIORS COMPANY S.A.S. y YISEL VILLA CRUZ incluyen el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** dentro del valor unitario ofertado.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 8 de 8

En consecuencia, los tres valores comparados son homogéneos entre sí y compatibles con lo señalado en los Estudios Previos del proceso, según los cuales el presupuesto oficial debe incluir el IVA y demás tributos a cargo del contratista. De esta manera, se garantiza que el promedio aritmético utilizado como base para la determinación del presupuesto oficial sea comparable y suficiente.

1. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

De conformidad con el régimen legal de la contratación estatal y las directrices emanadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la promoción y limitación de convocatorias a Mipymes y Emprendimientos/Empresas de Mujeres (regulada por la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021) **no resulta aplicable de forma obligatoria o limitativa** para el presente proceso, en atención a que la modalidad de selección corresponde a la **mínima cuantía** (numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). No obstante, lo anterior, la Entidad realizó una exploración del sector textil, de confección y dotaciones buscando promover la pluralidad de oferentes y el dinamismo económico, donde se destaca lo siguiente:

- Participación y fomento del comercio local: Dentro del estudio de mercado adelantado por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, una (1) de las tres (3) cotizaciones recibidas proviene directamente de una comerciante/emprendedora local con establecimiento en el Municipio de Norcasia (Yisel Villa Cruz), lo cual ratifica la disponibilidad de capacidad operativa local y fomenta la inclusión de la economía del municipio en la contratación pública.
- Oferta regional del sector textil: Las demás cotizaciones consultadas (PURPURATEX S.A.S. y C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S.) corresponden a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) del sector de confecciones y dotaciones del orden regional, garantizando la pluralidad de precios, la comparabilidad técnica del mercado y la obtención de la propuesta económica más favorable para los intereses del Municipio de Norcasia.

Firma Elizabeth Giraldo L.

ELIZABETH GIRALDO LÓPEZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
 ANA MARÍA CORTÉS PANCHÁ CONTRATISTA SEC. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	 YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO OFICINA ASESORA JURÍDICA	 ELIZABETH GIRALDO LÓPEZ SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Los arriba firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

